

I Congreso Internacional de Investigación y Práctica Profesional en Psicología XVI Jornadas de Investigación Quinto Encuentro de Investigadores en Psicología del MERCOSUR. Facultad de Psicología - Universidad de Buenos Aires, Buenos Aires, 2009.

Valores en un grupo de abogados de la ciudad de Lima.

Grimaldo, Mirian.

Cita:

Grimaldo, Mirian (2009). *Valores en un grupo de abogados de la ciudad de Lima. I Congreso Internacional de Investigación y Práctica Profesional en Psicología XVI Jornadas de Investigación Quinto Encuentro de Investigadores en Psicología del MERCOSUR. Facultad de Psicología - Universidad de Buenos Aires, Buenos Aires.*

Dirección estable: <https://www.aacademica.org/000-020/501>

ARK: <https://n2t.net/ark:/13683/eYG7/Gbk>

Acta Académica es un proyecto académico sin fines de lucro enmarcado en la iniciativa de acceso abierto. Acta Académica fue creado para facilitar a investigadores de todo el mundo el compartir su producción académica. Para crear un perfil gratuitamente o acceder a otros trabajos visite: <https://www.aacademica.org>.

VALORES EN UN GRUPO DE ABOGADOS DE LA CIUDAD DE LIMA

Grimaldo, Mirian
Instituto de Investigación, Escuela de Psicología, Universidad de San Martín de Porres. Perú

RESUMEN

El objetivo del presente estudio es identificar y comparar el sistema de valores en un grupo de abogados de la ciudad de Lima, según sexo y edad. La muestra estuvo conformada por 114 abogados entre varones y mujeres, estudiantes de maestría de una Escuela de Post Grado, cuya edad promedio fue de 34 años. El instrumento utilizado fue el Cuestionario de Valores de Schwartz, para lo cual se determinaron los criterios psicométricos necesarios. Los estadísticos utilizados fueron tablas de distribución de frecuencias y porcentajes, media aritmética, *t* de student y Anova. Se concluye que los participantes en general jerarquizaron los siguientes valores: Autodirección, universalismo, benevolencia y seguridad; como valores más importantes. No se encontraron diferencias significativas en función al sexo. En relación a la edad, las diferencias se encontraron en los valores Universalismo y Estimulación entre el grupo de 40 años a más y los de hasta 30 años, a favor del grupo mayor.

Palabras clave

Valores Abogados Adultos

ABSTRACT

LAWYER'S VALUES IN LIMA CITY, PERU

The objective of this study is to identify the system of values in a group of lawyers from the city of Lima, according to sex and age. The sample was composed of 114 lawyers between men and women, masters students from a school graduate, whose average age was 34 years. The instrument used was the Portrait Value Questionnaire of Schwartz, which identified the necessary psychometric criteria. Was used statistical distribution, the arithmetic mean, *t* student and Anova. It is concluded that the sample in general prioritized: Auto direction, universalism, benevolence and safety. There were no significant differences according to sex. In relation to age, differences were found in the universal values and the stimulation group over 40 years and up to 30 years, for the larger group.

Key words

Values Lawyers Adults

Al pretender explicar nuestra conducta moral, es necesario considerar que los valores no son la única fuente de explicación. En la actualidad, se acepta que la conducta en estos términos, estará en función a una serie de componentes; los cuales pueden ser comprendidos a partir de dos grandes explicaciones: Internalista o racionalista y externalista o externo a las normas sociales. La postura internalista considera que el juicio moral y los valores resultan importantes en su explicación; mientras que la externalista considera a las emociones, el yo y la identidad (Villegas de Posada, 2004).

Al respecto Berkowitz (1995) plantea un modelo globalizador de la persona moral, considerando cinco elementos entre los cuales se encuentran: La conducta, el carácter, los valores, el razonamiento y la emoción.

Es así como en el presente estudio se estudiarán los valores, en la medida que impulsan la conducta. Constituye uno de los determinantes de la misma y se ubican dentro de los procesos integrativos; sin embargo no es el único proceso que influye, existen además otros determinantes y procesos psicológicos, que intervienen. Para ello, se asumirá los postulados desarrollados por Schwartz (1992), quien plantea que cada valor expresa un objeti-

vo motivacional; que varía en importancia y sirve como principio guía en la vida de las personas (Villegas de Posada, 2004). A partir de la literatura existente, Schwartz & Bilsky (1987, citados por Brinkmann y Bizama, 2000) generaron una definición operativa universal de los valores, señalando que un valor es el concepto que tiene un individuo de un objetivo (terminal - instrumental) transituacional, que expresa intereses (individuales - colectivos o ambos) concernientes a un dominio motivacional (placer, poder, entre otros) y que es evaluado en un rango de importancia como principio rector de su vida.

El autor antes mencionado plantea la existencia de diez valores, agrupados en dos bipolaridades (dimensiones) que contrastan; por un lado, la trascendencia de los intereses personales frente a los de los colectivos (Auto trascendencia) y, en el otro extremo, aquellas personas que priorizan sus intereses propios (Autopromoción). En la otra dimensión se ubican las personas que aprecian la seguridad y el orden (Conservación) y contrariamente, otras valoran la independencia de acciones y pensamientos (Apertura al cambio) (Castro & Nader, 2006). La tipología hedonismo, no se incluye en ningún valor de orden superior ya que podría estar contenida tanto en auto engrandecimiento como en apertura al cambio (Arciniega & Gonzáles, 2002).

A su vez, Schwartz (2002) postula cinco tipos de valores que sirven a intereses individualistas; entre los que se encuentran: Poder, logro, hedonismo, estímulo y autodirección. En una región opuesta se ubican los valores, que sirven intereses colectivistas, entre los que se considera: Benevolencia, tradición y conformidad.

Los tipos motivacionales postulados explican todos los valores evaluados en diferentes culturas y mantienen relaciones dinámicas entre sí. De la misma manera, Schwartz (2003) propone una estructura circular, en donde se observa el patrón de relaciones del conflicto y de congruencia entre los valores postulados por la teoría. El arreglo circular de los valores representa una serie continua de motivación (Villegas de Posada y Perdomo, 2006).

Por otro lado, en la actualidad y en el Perú resulta importante conocer la jerarquía de valores en diferentes profesionales de la ciudad de Lima; sin embargo se hace necesario determinar la jerarquía de valores de los abogados, considerando lo que se observa en nuestra realidad. Monroy (2000) señala los siguientes testimonios realizados con abogados de Lima "acá vale todo: demorar, entrapar y hacer que el expediente se vuelva inmanejable; si puedes vencer, vence y si no puedes, entonces hay que confundir; esto es todos los días". (...) el abogado que asegura "el triunfo como sea" confunde "prestigio con riqueza" (p.72).

En relación a las modalidades utilizadas dentro del litigio, Pásara (2005) recogió varios testimonios y encontró por ejemplo que un juez sostuvo: "Hay defensores (abogados) que cuestionan o denuncian a los magistrados, algunos con la finalidad de lograr una investigación administrativa y de esa manera buscar el apartamiento del magistrado del proceso en que ellos intervienen." Un abogado detalló: "Se ha creado una sub-profesión legal: La del abogado relacionista; abogado que no sabe nada de derecho pero que se especializa en conocer todas las fechas de cumpleaños de los jueces, generales y demás. (p. 73).

Es por ello, que Gutierrez, (2008), Decano del Colegio de Abogados de Lima, señala que uno de los principales retos es devolverle al gremio la credibilidad que ha perdido, producto de las rencillas entre sus propios agremiados.

Es ese sentido, la presente investigación busca conocer el sistema de valores de un grupo de abogados; ya que la información referida a este sector poblacional es limitada. Por todo lo antes mencionado se hace necesario, plantear el siguiente problema de investigación: ¿Cuál es el sistema de valores en un grupo de abogados de la ciudad de Lima, según sexo y edad?

2. METODO

2.1. Participantes: La muestra está conformada por 114 abogados, estudiantes de maestría en una Escuela de Post Grado de la ciudad de Lima. El 42.8% fueron varones y 51.8% mujeres. En cuanto a las edades, estas oscilan entre 25 y 50 años.

2.2. Instrumento: Cuestionario de Valores de Schwartz (PVQ). Fue desarrollado con la finalidad de evaluar los valores a partir de la teoría de Schwartz. El proceso de validación del Cuestionario de Valores de Schwartz, se realizó a partir de la validez de cons-

tructo. Con el fin de medir la aplicabilidad del análisis factorial, se realizó la prueba de esfericidad de Bartlett, en donde se obtuvo un valor de 326,752. ($p < ,000$) y la medida de adecuación de la muestra de Kaiser Meyer Olkin, obteniéndose un valor de 0,696, el cual fue superior a 0,5, por lo cual se procedió con el análisis factorial. Al aplicarlo se confirmó que existían dos factores que explicaban el 54,62% de la varianza de los ítems. En un primer factor se incluyeron los valores de conformidad (.583), tradición (.404), seguridad (.726) (Dimensión de Conservación), benevolencia (.681) y universalismo (.822) (Dimensión de Trascendencia). En el siguiente factor se ubicaron los valores de autodirección (.497), estimulación (.517) (Dimensión Apertura al cambio), hedonismo (.513), logro (.765) y poder (.699) (Dimensión de Autopromoción o Autoengrandecimiento). Los resultados anteriormente presentados permiten establecer que el Cuestionario de Valores de Schwartz (PVQ) presenta validez de constructo.

En cuanto a la confiabilidad se aplicó el Coeficiente Alpha de Cronbach, encontrando que el instrumento obtiene un coeficiente de ,862 para la muestra total y valores aceptables para cada una de las dimensiones. Los siguientes coeficientes para cada una de las dimensiones: Autodirección (.59), Benevolencia (.59), Estimulación (.70), Hedonismo (.81), Poder (.60), Seguridad (.64), Conformidad (.49), Universalismo (.71), Logro (.80) y Tradición (.46).

2.3. Procedimiento: Se realizaron las coordinaciones con las autoridades responsables, de tal manera que dieran las facilidades necesarias para la administración del instrumento. Se aplicó a un grupo piloto de 20 profesionales de una Escuela de Post Grado de Lima. El objetivo fue mejorar la inteligibilidad del instrumento y la detección de términos ambiguos. Se encontró que el instrumento fue entendido por los participantes, por ello que no se realizó ninguna corrección.

4. ANÁLISIS DE LOS RESULTADOS

Para el cálculo de las jerarquías se siguieron las indicaciones de Schwartz (2007), quien propone centrar los puntajes de cada uno de los ítems. Se encontró que los valores que se ubican en los primeros cuatro, según las medias fueron: Autodirección (0,49), universalismo (0,46), benevolencia (0,34) y seguridad (0,30).

Para el cálculo de las comparaciones entre los valores y sexo, se procedió inicialmente a calcular la media de los valores estudiados y la desviación estándar, para luego aplicar un ANOVA y determinar las comparaciones. No hubieron diferencias significativas entre varones y mujeres en los valores, excepto en el valor Benevolencia a favor de las mujeres ($p < 0,05$). Sin embargo, luego de ajustar esta significancia por el método de Bonferroni ($0,05/Nro$ de comparaciones = $0,05 / 10 = 0,005$), esta diferencia dejó de ser significativa.

Para el análisis de las comparaciones de los valores en función a los grupos de edad, se aplicó la Prueba T de Student, utilizando el ajuste de Bonferroni. Se obtuvo que las diferencias se presentan entre el grupo de edad de 40 a 50 años y los menores (25 a 30 años), a favor de los mayores; tanto para el valor Universalismo, como para el valor Estimulación. Se observa que para el valor Universalismo, la media para el grupo de 25 a 30 años fue de 0,34 y para la muestra de 40 a 50 años fue de 0,47. En el caso del valor Estimulación, se encontró que la media para el grupo de 25 a 30 años fue de 0,21 y para el de 40 a 50 años fue de 0,78.

5. DISCUSIÓN DE LOS RESULTADOS

La Autodirección como lo señalan Arciniega, y Gonzáles (2002), se refiere a la elección independiente de actos y pensamientos; así como, a la toma de decisiones. Podemos asumir que para este grupo de abogados tanto varones como mujeres, la creación y exploración como son la creatividad, libertad, posibilidad de elegir sus propias metas, curiosidad y la independencia, resultan importantes. En ese sentido, ello se explica al tratarse de una muestra de maestristas que han elegido un objetivo académico, como es obtener un grado superior; a pesar del trabajo a nivel laboral y de las responsabilidades familiares.

Marroquin (2008) señala que ha pasado mucho tiempo desde que al primer Abogado se le consideró como tal, al principio de los tiempos el ad - vocatus (el que es llamado) era la persona que requería tener dotes de carácter, ilustración, probidad moral y grandes dotes de oratoria. Desde la aparición de los abogados a

la fecha, el perfil del profesional en Derecho ha cambiado no solo por las múltiples transformaciones que ha tenido la civilización sino que inclusive el Abogado potencializa su accionar a través de diferentes funciones que hoy, la sociedad y el mercado le asigna como nuevos roles.

Es así como Coutubre (2008), propone 9 mandamientos para el abogado peruano; en donde el primero señala que el Derecho se transforma constantemente y que si los abogados no siguen sus pasos serán cada día un poco menos abogado. En ese sentido, la misma profesión asume la autodirección como un valor importante.

En el caso del Universalismo, se trata de un grupo que busca la apreciación, tolerancia y protección. Su propósito es lograr el bienestar de todas las personas; lo cual contrasta con el estrecho foco de interés de la Benevolencia; aunque ambas se ubican dentro de un tipo de preocupación pro social. Este valor está relacionado con la noción de Maslow (1959, citado por Brinkmann y Bizama (2000) sobre la persona auto actualizada. Al respecto Coutubre (2008), señala que el quinto mandamiento del abogado peruano es ser leal para el cliente, al que no debe abandonar.

Los hallazgos en relación a la valoración de la benevolencia, pueden ser explicados a partir de la etapa evolutiva en que se ubica la mayor parte de la muestra. Tal como lo plantea Erickson (1974), en la adultez, se presenta una crisis normativa entre la Generatividad y el Estancamiento; en donde la generatividad se refiere a la ayuda o fomento de la siguiente generación. Las personas están ocupadas con las tareas de la paternidad y también con la maduración o consolidación de sus profesiones.

En cuarto lugar, se ubica el valor Seguridad, lo cual es esperado, en función a la etapa de desarrollo en que está ubicada el mayor porcentaje del grupo participante, tal como se mencionó anteriormente; ya que se trata de una muestra de jóvenes adultos. Es una época en donde se busca la armonía y estabilidad en la sociedad, en las relaciones interpersonales y en la persona. Incluye aspectos asociados a la seguridad familiar, la seguridad nacional, el orden social, la limpieza, la reciprocidad de favores, el sentimiento de pertenencia y el tener buena salud (Escurra, 2003).

SISTEMA DE VALORES SEGÚN SEXO

No se observan diferencias significativas entre los valores en función al sexo, en este grupo poblacional. Ello probablemente por el avance de la mujer en el campo de los estudios y consecuentemente su avance en el mundo profesional. Al respecto, Towsend (2001) señala que en la administración pública, y el sector privado se nota un crecimiento constante de la participación de mujeres profesionales en cargos de dirección, jefaturas y asesorías compitiendo en igualdad de condiciones con sus pares hombres, trabajando en equipo y sacando adelante sus planes institucionales. Peña (citado por Muñoz-Najar, 1998), manifiesta que hace ya muchos años las mujeres han cambiado de actitud. De buscar la dependencia casi exacerbada de un hombre para lograr una realización (válida) como madres o la gratificación económica o sexual han devenido en personas seguras de sí mismas y libres.

SISTEMA DE VALORES SEGÚN EDAD

En el caso del universalismo, se relaciona con la madurez, tolerancia, sabiduría, un mundo de belleza, protección del medio ambiente y con el bienestar social en general, como la igualdad y lograr un mundo en paz (Escurra, 2003). Es así que los mayores lo consideran un valor importante, en comparación con los menores. Myyry & Helkama (2002) siguiendo el modelo de Schwartz establecen una correlación entre los valores, el desarrollo profesional y la sensibilidad moral. Concluyen que el valor de Universalismo influye en una sensibilidad moral y en un dominio de la ética profesional.

En cuanto al valor Estimulación, las diferencias de las edades pueden deberse a que se trata de un grupo especial de profesionales; ya que a pesar de la edad, el grupo de abogados mayores valoran el vivir una vida variada, ser osado y atrevido (Escurra, 2003). Ello podría ser justificado en la medida que se trata de un grupo especial, que a pesar de la edad, por ejemplo continúa capacitándose, como es realizar una maestría. De la misma manera, continúan trabajando y aportando al desarrollo del país, familiar y personal.

BIBLIOGRAFÍA

- ARCINIEGA, L. y GONZÁLES, L. (2002) Valores individuales y valores corporativos percibidos: una aproximación empírica. *Revista de Psicología Social Aplicada*, 12 (1), 41-60.
- BERKOWITZ, M. (1995). Educar la persona moral en su totalidad. *Revista Iberoamericana de Educación*, 8, 73-102.
- BRINKMANN, H. y BIZAMA, M. (2000). Estructura psicológica de los Valores. Presentación de una teoría. *Revista Sociedad Hoy*, 4, 125-134.
- CASTRO, A. y NADER, M. (2006). *La Evaluación de los Valores Humanos*. Buenos Aires: CONICET.
- COUTUBRE, E. (2008). Mandamientos del Abogado. Recuperado el 4 de octubre de http://www.cal.org.pe/Inst_mandamientos_abo_cal.html
- ERICSON, E. (1974). *Identidad, Juventud y Crisis*. Buenos Aires: Paidós
- ESCURRA, M. (2003). Sistema de valores en estudiantes de quinto año de secundaria de Lima metropolitana pertenecientes a diferentes estratos socio económicos. *Revista Investigación en Psicología*, 6 (1), 49-72.
- GUTIERREZ, W. (2008). Nuevo código procesal debe regir el 2009. Extraído el 7 de Marzo del 2007 de <http://www.cal.org.pe/>
- MARROQUIN, M (2008). Como ser un abogado eficiente y no fallar en el intento. Recuperado el 2 de Octubre del 2008 de <http://lawiuris.wordpress.com/2008/02/07/como-ser-un-abogado-eficiente-y-no-fallar-en-el-intento/> Revista Jurídica Digital
- MONROY, J. (2000). Para "Mi otro corazón". Sobre derecho, proceso y otras angustias. Lima: Palestra Editores.
- MUÑOZ-NAJAR, T. (1998). Poder Femenino. Profesionales talentosas y autónomas. *Caretas*. 1498. [En Línea]. Extraído el 1 de Marzo del 2008 de <http://www.caretas.com.pe/1998/1498/femenino/femenino.htm>
- MYRY, L. y HELKAMA, K. (2003). The role of value priorities and professional ethics training in moral sensitive. *Journal of Moral Education*, 31, 1, 35-50.
- PÁSARA, L. (2005). *Los abogados en la Administración de Justicia. Una aproximación preliminar*. Lima: Pontificia Universidad Católica del Perú.
- SCHWARTZ, S. (1992). Universals in the content and structure of values: Theoretical advance and empirical test in 20 countries. *Advances in Experimental Social Psychology*, 2, 19-45.
- SCHWARTZ, S. (2003). A proposal of measuring value orientations across nations. *Questionnaire Package of the European Social Survey*, 259-290.
- TOWSEND, A. (2001, Noviembre 25). *Mujer y Política*. *Diario Universal*. p. 8-9.
- VILLEGAS DE POSADAS, M. (2004). La Acción moral, contraste entre las explicaciones motivacionales dadas por la filosofía y psicología. *Revista de Estudios Sociales*, 18, 27-35.
- VILLEGAS DE POSADAS, M. y PERDOMO, G. (2006). El desempeño moral en la organización. *Psicología desde el Caribe*, 18, 161-187.